

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del día para la  
sesión ordinaria del  
8 de mayo de 2023**

**Hora de inicio, 09:00**

**Informe Sra. Decana**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 2 de mayo de 2023.

**02.** Varios

**Se da cuenta**

**03.** Los Dres. Ricardo A. PODESTÁ y Andrés A. BARREA presentan sus renunciaciones a los cargos de Coordinador y Subcoordinador de la CAM, respectivamente, a partir del día 3 de mayo del corriente año.

**Resoluciones Decanales “ad referendum” del Consejo Directivo**

**04.** EX-2022-00327430- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal "ad referendum" del Consejo Directivo RD-2023-184-E-UN-DEC#FAMAF por la cual se designa, en la Sección Matemática, al Lic. HIDALGO (Prof. Ayudante A DS con el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica) y a la Lic. CHIAPPAROLI (Prof. Ayudante B DS).

**Despachos de Comisiones**

**Comisión Académica**

**05.** EX-2021-783810- -UNC-ME#FAMAF. La Dirección de Asuntos Jurídicos sugiere a los miembros del Consejo Directivo que soliciten al Jurado la ampliación y aclaración del dictamen, la que deberá ser notificada a todos los concursantes en los términos indicados. La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar a la sugerencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos y en consecuencia solicitar al Jurado la ampliación y aclaración del dictamen.”*

**06.** EX-2023-00329271- -UNC-ME#FAMAF. El Sr. Eduardo Alberto CASTRO LUNA, y consejeros estudiantiles del GURI solicitan aval institucional para el dictado del curso “Rimaq Riysh Kichwapi” (Vamos a Hablar en Quichua).

La Comisión en su dictamen de mayoría manifiesta que:

*“Esta comisión sugiere otorgar aval institucional al dictado del curso “Rimaq Riysh Kichwapi” (Vamos a Hablar en Quichua).”*

La Comisión en su dictamen de minoría manifiesta que:

*“Esta comisión sugiere no otorgar aval institucional al dictado del curso “Rimaq Riysh Kichwapi” (Vamos a Hablar en Quichua) al considerar que el tema sobre el cual trata el curso no se corresponde con las disciplinas específicas que se abordan y son de interés en nuestra institución. Por otra parte consideramos además que en la presentación no se da información curricular de quienes son los encargados del dictado, como tampoco*

*antecedentes de su participación en otras instituciones.”*

### **Comisión Académica y Comisión de Presupuesto y Cuentas**

**07.** EX-2023-00275579- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Diego Armando SULCA solicita Aval Institucional para el próximo Encuentro Regional de Teoría de Números, a realizarse en la FAMAF los días 17, 18 y 19 de mayo del corriente. La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*"Esta comisión sugiere otorgar el Aval Institucional solicitado por el Dr. Diego Sulca"*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*"Esta comisión sugiere dar lugar a la ayuda económica equivalente a la otorgada por esta comisión en eventos anteriores, sujeto a que la Comisión de Asuntos Académicos se expida favorablemente sobre el aval institucional."*

### **Comisión de Reglamento y Vigilancia**

**08.** EX-2022-00891883- -UNC-ME#FAMAF. La Sra. María Florencia MOLINA presenta proyecto de ordenanza a los fines de reglamentar los llamados a concurso y designaciones de Ayudantes Alumno.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"Sugiere aprobar el proyecto de reglamentación de ayudantes alumnos propuesto por el consejo de grado, modificando el artículo 5º A:*

*En vez de decir:*

*"A. Promedio en la carrera objeto del concurso: se asignará un puntaje máximo de 30 puntos de acuerdo con el promedio sin aplazos, siendo un promedio de 10 (diez) equivalente a 30 puntos, y un promedio de 0 (cero) equivalente a 0 puntos. A los valores intermedios se les asignará un puntaje proporcional."*

*Deberá decir:*

*"A. Promedio en la carrera objeto del concurso: se asignará un puntaje máximo de 40 puntos de acuerdo con el promedio con aplazos, siendo un promedio de 10 (diez) equivalente a 40 puntos, y un promedio de 0 (cero) equivalente a 0 puntos. A los valores intermedios se les asignará un puntaje proporcional.""*

### **Comisión de Presupuesto y Cuentas y de Reglamento y Vigilancia**

**09.** EX-2023-00249574- -UNC-ME#FAMAF. La Srta. Sara VEGETTI solicita Apoyo Económico para financiar asistencia de estudiantes al IX Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (MACI), que tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe del 8 al 11 de mayo del corriente año.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*"Esta comisión tiene la intención de dar un apoyo económico. Sin embargo, al no contar con la información de presupuesto disponible, no podrá expedirse sobre este asunto."*

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

*"Esta comisión sugiere dar lugar al pedido. Además, sugiere utilizar el procedimiento que dictan las ordenanzas 294/94 y 105/04 para resolver los futuros pedidos de ayuda económica que se soliciten."*

### **Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas**

**10.** EX-2023-00288080- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Carlos KOZAMEH, responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación, solicita un ascenso de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Asociado con dedicación simple, utilizando fondos de disponibilidad definitiva del

Grupo por la renuncia del Dr. Tiglio.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. Kozameh con las siguientes modificatorias:*

*Donde dice “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales” debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes y/o capacidad para la dirección de tesis de posgrado”*

*Donde dice “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: relatividad general.” debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión”*”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere dar lugar al pedido del Dr. Carlos Kozameh.”*

### **Asuntos Entrados**

#### **Designaciones**

**11.** EX-2023-00031639- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de Méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares: Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS y el Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA y la miembro suplente: Dra. Yamile GODOY, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por Resolución del CD N° RHCD-2023-80-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código del cargo 114), en el GECyT - Educación Matemática. S registró la inscripción de una postulante: Araceli COIRINI CARRERAS, 35.523.978. En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

*“En virtud de lo anterior, esta comisión evaluadora recomienda la designación de la postulante Araceli Coirini Carreras en el cargo objeto de esta selección interna.”*

#### **Selecciones Internas**

**12.** EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Belén FRANZONI responsable del GRMN solicita se llame las siguientes selecciones internas:

- 1 incorporación de Profesor/a Asistente DS
- 1 ascenso de Profesor/a Asistente DS a Profesor/a Adjunto/a DS
- 1 ascenso de Profesor/a Adjunto/a DS a Profesor/a Asociado/a DS
- 1 ascenso de Profesor/a Adjunto/a DSE a Profesor/a Asociado/a DSE
- 1 ascenso de Profesor/a Asociado/a DSE a Profesor/a Titular DSE
- 1 ascenso de Profesor/a Asociado/a DE a Profesor/a Titular DE
- 1 cambio de dedicación de Profesor/a Asociado/a DS a Profesor/a Asociado/a DSE

**Nota: estos cargos se financiarían con la renuncia definitiva de la Dra. Silvina PEREZ por jubilación.**

**13.** EX-2023-00356341- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ, responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), solicita se llame a selección interna para un cambio de dedicación de Profesor/a Asistente DSE a Profesor/a Asistente DE.

**Nota: Cambio de dedicación de un docente que reviste en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva más un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a Profesor Asistente con dedicación exclusiva. Se propone usar un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple vacante por licencia sin goce de**

haber.

#### **Secretaría de Posgrado**

14. EX-2023-00062581- -UNC-ME#FAMAF. Eleva propuesta de mentores para ser asignados a la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones

#### **Secretaría General**

15. EX-2023-00231097- -UNC-ME#FAMAF. Solicita rectificación de la Resolución RHCD-2023-126-E-UNC-DEC#FAMAF, en las partes donde se hace alusión al nombre del docente debe indicarse éste como "Alfredo José GUERIN".

#### **Aval**

16. EX-2023-00320271- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel CHESTA solicita Aval Académico para el Congreso - Taller Teórico Práctico: Nuevos Horizontes en el Tratamiento Radioncológico Tumores Benignos, Patologías Funcionales y Dolor, a celebrarse los días jueves 23 y viernes 24 de noviembre del presente año en la ciudad de Córdoba.